

Quito, 25 de Abril del 2017 /

Señor  
Juan García del Castillo y Pérez /  
Ciudad

De nuestra consideración

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que mediante Acta de Junta General Ordinaria, Universal de Accionistas, realizado el 20 de marzo del 2017, se le nombró a usted PRESIDENTE de la compañía LATINTAX SOFTWARE DEL ECUADOR S.A., tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial el presidente en ausencia del Gerente General.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Cúadragésimo, del Cantón Quito de fecha 15 de marzo del 2007, e inscrita en el registro Mercantil, del Cantón Quito, el 12 de abril del 2007. Con fecha 02 de junio del 2010, se realiza un aumento de capital, que se inscribe en el registro mercantil el 14 de julio del 2010. Dicha escritura se otorgó en la NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO.  
El presente nombramiento tendrá una duración de 5 años.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

p. LATINTAX SOFTWARE DEL ECUADOR S.A. /

  
Sr. Vicente Ignacio Tinoco Sierralta /  
GERENTE GENERAL /

Dejo constancia que en esta fecha acepto, el cargo de Presidente, de la Compañía LATINTAX SOFTWARE DEL ECUADOR S.A. /

Quito, 25 de Abril del 2017 /

  
Sr. Juan García del Castillo y Pérez /  
Pasaporte 1742486 /

3057

7318

E. 157714

TRÁMITE NÚMERO: 30257



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7318
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATINTAX SOFTWARE DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JUAN GARCIA DEL CASTILLO Y PEREZ
IDENTIFICACIÓN:	1742486
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM1033 DEL 12/04/2007.- NOT. 40 DEL 15/03/2007 AUM. REF. EST. 2267 DEL 14/07/2010.- NOT. 1. DEL 02/06/2010. JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

